



LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA (CASTELLÓN)

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, por el presente resuelvo, autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto con cargo al presupuesto del ejercicio que se detalla en las siguientes operaciones incluidas en la relación contable número: **12023000269**

Número	Aplicación presupuestaria	Acreedor	Descripción	Importe
12023000005259	2023 - 01/912/483	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ASIGNACIÓN DEL EJERCICIO 2022 DEL GRUPO POLÍTICO SEGÚN LA BASE 23 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	1.800,00
12023000005261	2023 - 01/912/483	GRUP MUNICIPAL COMPROMIS	ASIGNACIÓN DEL EJERCICIO 2022 DEL GRUPO POLÍTICO SEGÚN LA BASE 23 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	589,80
12023000005264	2023 - 01/912/483	GRUPO MUNICIPAL POPULAR	ASIGNACIÓN DEL EJERCICIO 2022 DEL GRUPO POLÍTICO SEGÚN LA BASE 23 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	628,46

3.018,26

Intervenido y conforme,



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Diligencia para hacer constar que la resolución que antecede ha sido incluida en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.